Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

En la Villa de Ronda, y Sala Capitular de ella a onze dias del mes de Marzo de mill setecientos quarenta y nueve años, se juntaron el Corregidor Justicia, y Regimiento de dicha Villa, como lo tiene de vso, y costumbre de reunirse para tratar y conferir las cosas concernientes al seruicio de ambas Mag.des estando presentes los S.res Dr. D.n Ant.o Joseph Sanz Franco Abogado de los R.s Consejos, y D.n Capitan Aguirre de ella por su Mag.d

D.n Juan Daner Canovas Alferez Mayor

D.n Miguel Sanz Canovas

D.n Simon Ram.n Canovas

D.n Gonzalo de Canovas Mora

D.n Andres de Canovas Sanchez Abog.do de los R.s Conse.s

Jos. Alcalde Pavon

D.n Andres de Canovas Alcalde mayor Fiel ex.or

D.n Bas.me de Cayuela Peña

D.n Simon Ram.n Sanz

D.n Franc.o Castillo Ramos Fiel ex.or

D.n Andres Carlos Alcalde de los Reos Capitulares desse Consejo

D.n Juan de Mora Romer Escrivano del